

## **ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-013-2019**

### **EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

#### **CONSIDERANDO:**

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de Singapore Cooperation Programme para participar en el Curso “Iniciativas de Naciones Inteligentes” a realizarse en Argentina, del 22 al 26 de abril del 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Mariela Madrigal Meneses, Consultora Licenciada, asista a este curso, ya que esta actividad reunirá a representantes de alto nivel de los gobiernos, la academia, las compañías de Internet y la sociedad civil para abordar los desafíos sobre la tensión entre la naturaleza transfronteriza de Internet y las jurisdicciones nacionales.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo optimizar el uso de los recursos científicos-tecnológicos y de innovación disponibles y los mecanismos de consecución de nuevos recursos, mediante el desarrollo de políticas públicas sectoriales, para incentivar la generación de iniciativas nacionales.

4°.- La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Consultora Licenciada y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

**POR TANTO**

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Autorizar a la señora Mariela Madrigal Meneses, cédula de identidad número uno – uno doscientos cincuenta y ocho – cero ochocientos noventa y tres, Consultora Licenciada, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el Curso “Iniciativas de Naciones Inteligentes” a realizarse en Argentina, del 22 al 26 de abril del 2019.

**Artículo Segundo:** El transporte aéreo, el transporte terrestre, alojamiento, alimentación, el seguro de viaje u otros serán cubiertos por parte del auspiciador Singapore Cooperation Programme.

**Artículo Tercero:** Que, durante los días que van del 21 al 27 de abril del 2019, se autoriza la participación de la señora Mariela Madrigal Meneses en dicho curso, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día doce de abril del año dos mil diecinueve.

**COMUNÍQUESE,**

  
**Luis Adrián Salazar Solís**  
**Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

